



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que la educación es un derecho de las personas y una responsabilidad y deber del Estado;
- Que el Colegio Fiscal Juan de Dios Martínez Mera, se ha constituido en un establecimiento educativo al servicio de la juventud ecuatoriana, formando profesionales y hombres de bien, orgullo de la sociedad;
- Que durante el tiempo de vida Institucional, ha ofrecido un abnegado servicio para la formación la juventud estudiosa que ha transitado por sus aulas;
- Que es deber del Congreso Nacional, digno depositario de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, reconocer y exaltar la trayectoria de las instituciones educativas que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

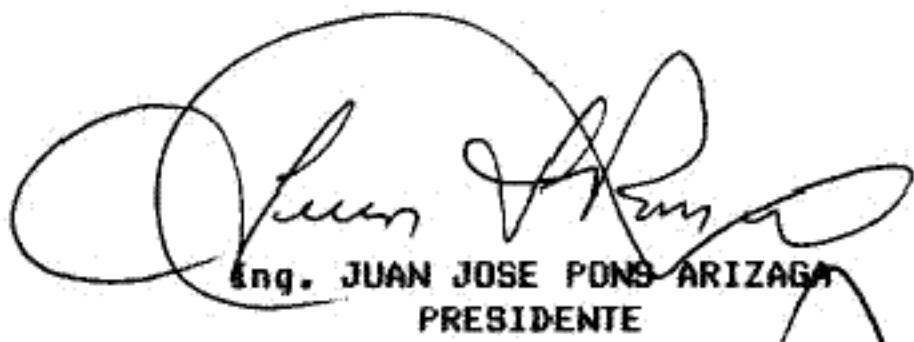
ACUERDA

Expresar el más fervoroso saludo, felicitación y reconocimiento a la trayectoria del COLEGIO FISCAL JUAN DE DIOS MARTINEZ MERA, con ocasión de celebrar su VIGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO DE CREACION.

Resaltar los méritos desplegados durante estos veintisiete años de actividad educativa por el personal docente, administrativo y de servicios, en beneficio de la formación académica, moral e intelectual de la juventud estudiosa de la Patria.

Delegar al señor ingeniero Adolfo Bucaram Ortiz, Diputado Nacional, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecere el Pabellón Institucional y, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.


 Eng. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
 PRESIDENTE


 Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
 SECRETARIO GENERAL